



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

V-01/24-08

Fecha y hora de celebración

1 de agosto de 2024 a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos Conradi Monner, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

VOCALES

D. José Antonio Marín Loza, Abogado del Estado-Habilitado

D. Marino Iniesta Escudero, Intervención Delegada de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, P.S.

Dña. Miriam Bódalo Valcárcel, Secretaria General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. Silvestre Reverte Segura, Jefe de Servicio de Prevención de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

SECRETARIA

Dña. Lucía Manzanera Vélez, Jefa en funciones de la Sección de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Orden del día

1.- Acto de adjudicación: V-01/24-08 - Servicio de control de roedores en las ETAP de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla Años 2024- 2026 (VARIOS).

Se expone

Con fecha 11 de julio de 2024, fue declarada por esta Mesa de Contratación como mejor oferta calidad-precio para la ejecución del servicio citado a la presentada por **TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L. (B30563415)**.

Habiendo presentado la citada mercantil la documentación requerida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (L.C.S.P. en adelante) (B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017), esta Mesa de Contratación, por unanimidad, Acuerda:





“Proponer al Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la adjudicación del **SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES EN LAS ETAP DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA AÑOS 2024-2026 (VARIOS)**” a la empresa **TECNICAS Y SERVICIOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L. (B30563415)**, en la cantidad, I.V.A. excluido, de **CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS (14.175,00 €)**.

Los componentes de la Mesa de Contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el presente procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste en el correspondiente expediente de contratación y surta los efectos oportunos ante el Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, extendiendo la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

VOCALES

EL ABOGADO DEL ESTADO-HABILITADO,

POR LA INTERVENCIÓN,

EL JEFE DE SERVICIO DE PREVENCIÓN,

LA SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MANCOMUNIDAD
DE LOS CANALES
DEL TAIBILLA
www.mct.es



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	LUCIA MANZANERA VELEZ	01/08/2024 14:47 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	SILVESTRE REVERTE SEGURA	01/08/2024 15:06 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	MIRIAM BODALO VALCARCEL	01/08/2024 17:59 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	CARLOS CONRADI MONNER	02/08/2024 07:43 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	JOSE ANTONIO MARIN LOZA	02/08/2024 09:40 Sin acción específica	
FIRMANTE[6]	MARINO INIESTA ESCUDERO	05/08/2024 08:44 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-5b6b-9d3a-19fe-22ba-f3c9-0d26-2a99-6b4f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

